Actividad N° 30

INFORME DE AVANCES Y BARRERAS

INFORME DE AVANCES Y BARRERAS CONVENIO No. SS-CDCVI-1440-2024
MÉDICO EN TU TERRITORIO

NOMBRE DE LA ESE: HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental Médico en tu territorio, cuidando tu salud, y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios.

ALCANCE: La Empresa Social del Estado Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, invertirá los recursos en la contratación del talento humano necesario para prestar el servicio de medicina general las 24 horas en consulta externa y servicio en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Gineco obstetricia en la modalidad de telemedicina como prestador remisor o jornada de Salud, en el Puesto de Salud Puerto Libre de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($291.180.000).

FECHA ACTA DE INICIO: 2 de enero de 2025, la cual fue firmada entre las partes.

PERIODO DEL INFORME: ABRIL 2025

1. DESCRIPCIÒN DE AVANCES

- La población ha manifestado satisfacción al contar con un médico en consulta externa más cerca de su lugar de residencia, así sean veredas aledañas.
- Con esta estrategia se ha logrado que la población de la región que había elegido como IPS primaria instituciones ubicadas en La Dorada Caldas, hayan realizado el trámite correspondiente para que el cambio de IPS a la ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar.
- Se han logrado captar pacientes con enfermedades precursoras de enfermedad renal crónica que abandonan reiteradamente los tratamientos tienen baja adherencia a los controles y valoraciones.

- Se han realizado caminatas y actividades de zumba para atraer a las personas a adquirir hábitos de vida saludable.
- Se han realizado visitas casa a casa para incentivar a los pacientes a acudir al puesto de Salud, conocer sus necesidades y tener cercanía con ellos

2. DESCRIPCIÒN DE BARRERAS

- Las EPS no cuentan con servicios farmacéuticos en el centro poblado y los habitantes deben acudir a Puerto Salgar a reclamar los medicamentos y en muchas oportunidades no son entregados de manera completa, por esta razón los pacientes abandonan los tratamientos.
- Problemas de seguridad y orden público en el centro poblado es por esta razón que en el horario nocturno los pobladores no acuden a citas médicas a menos que su condición de salud los obligue.

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente

Reviso: Martha Janneth Villamil C– Coordinadora Asistencial